

Señales de alerta sobre abuso, abandono o explotación

- ▶ Hay actividades poco usuales o no hay señales de movimiento en su hogar.
- ▶ Está mal vestido para el frío.
- ▶ Deambula fuera de la casa a horas extrañas, o en áreas donde puede estar expuesto a peligros.
- ▶ Malos olores asociados con problemas de salud, higiene o mantenimiento del hogar.
- ▶ Se han acumulado correo, periódicos u otras entregas, y usted sabe que la persona debe estar en casa.
- ▶ Moretones, cortaduras, quemaduras, repetidas lesiones, múltiples lesiones a la vez, o lesiones que no se han tratado.
- ▶ Lesiones que no concuerdan con la explicación dada.
- ▶ Depende de un cuidador bajo estrés, adicto a drogas, o que tiene una enfermedad mental. Y este deja sin atender las necesidades básicas del adulto
- ▶ Sus ingresos son suficientes para sus necesidades básicas, pero las dejan sin cubrir, o está en peligro de desalojo o que le corten servicios
- ▶ Cuidadores que reciben pago, amigos, parientes o conocidos muestran un interés poco usual en las finanzas del adulto
- ▶ Tiene miedo de estar a solas con un cuidador o con otra persona a quien normalmente no temería.
- ▶ Ropa o ropa de cama rasgada, sucia o con manchas de sangre

Para reportar abuso, llamar a la

Línea gratuita de abuso y abandono de adultos y menores

de Nebraska:

1.800.652.1999

u

Orden Público

Fuera de Nebraska Línea Nacional de Abuso de Ancianos

1.800.677.1116

Otros Números importantes

Defensor del pueblo para Cuidado a Largo Plazo de Nebraska

1.800.942.7830

Línea de Asistencia en Español de Nebraska

1.877.215.0167

Línea Nacional de la Violencia Doméstica

1.800.799.SAFE(7233)

Red Nacional de Violación, Abuso e Incesto

1.800.656.HOPE(4673)

Department of Health & Human Services

DHHS
NEBRASKA



Abuso, abandono y explotación de adultos vulnerables

¡Una epidemia emergente!

Para reportar abuso, llame al:

1.800.652.1999

Department of Health & Human Services

DHHS
NEBRASKA

Adultos vulnerables

Personas de 18 años o más quienes:

- ▶ Tienen un tutor nombrado por el tribunal.
 - ▶ No pueden vivir independientemente o cuidarse a sí mismos debido a discapacidades físicas o mentales.
 - ▶ Su juicio o comportamiento está afectado seriamente por una discapacidad mental.
- Tipos de abuso

Tipos de abuso

▶ *Abuso físico*

El abuso físico consiste de lesionar intencionalmente a un adulto vulnerable dándole golpes, bofetadas o puñetazos, quemándole, estrangulándolo, o amarrándolo.

▶ *Abuso sexual*

El abuso sexual consiste en tener relaciones sexuales, tocar o la explotación sexual de un adulto vulnerable sin su consentimiento, cuando este no puede consentir, o por coerción, fuerza, amenazas, o engaño, e incesto.

▶ *Abandono*

El abandono ocurre cuando un cuidador se niega a atender las necesidades básicas de un adulto vulnerable, hasta hacerle daño físico o ponerle en riesgo de daño.

▶ *Explotación financiera*

La explotación física consiste de quitarle el dinero o la propiedad a un adulto vulnerable por robo, engaño, extorsión o cualquier método ilegal.

▶ *Abandono propio*

El abandono propio es la incapacidad de un adulto vulnerable de atender sus propias necesidades básicas debido a discapacidades físicas, mentales o funcionales.

Los derechos de los adultos vulnerables

- ▶ No ser sujetos a abuso y abandono.
- ▶ Tomar sus propias decisiones, incluso si otros no están de acuerdo; en tanto sean capaces.
- ▶ La intervención menos restrictiva para remediar el abuso y el abandono.

Lo que usted puede hacer

- ▶ Sea consciente de adultos vulnerables en su hogar, vecindario o sitio de trabajo.
- ▶ Esté alerta a señales de abuso, abandono o explotación.
- ▶ Haga una denuncia al 1-800-652-1999.
- ▶ Haga una segunda denuncia si hay nueva información o si todavía está preocupado.
- ▶ Esté dispuesto a ayudar a mejorar la calidad de vida de los adultos vulnerables.

Qué reportar

Por favor provea tanta información como sea posible cuando haga una denuncia, incluyendo:

- ▶ Nombre, dirección y edad de la víctima
- ▶ Descripción de la situación o de los incidente(s).
- ▶ Nombres de otras personas que podrían tener información
- ▶ Nombre(s) del abusador.

Todas las denuncias son confidenciales. El DHHS no divulgará el nombre de quien haga la denuncia, excepto a agencias del orden público y fiscales del condado, sin una orden del tribunal.

Denunciantes obligatorios

Las leyes del estado requieren que los siguientes hagan un reporte si tienen razón para creer que un adulto vulnerable sufre de abuso, abandono o explotación:

- ▶ Doctores, practicantes médicos, enfermeros, asistentes de enfermería y otros empleados médicos.
- ▶ Empleados de agencias de orden público.
- ▶ Cuidadores y empleados de cuidadores.
- ▶ Propietarios, operadores y empleados de un taller de trabajo protegido.
- ▶ Profesionales y paraprofesionales de servicios humanos.
- ▶ Propietarios, operadores y empleados de cualquier unidad licenciada por el DHHS.

Después de un reporte

Si el reporte indica que el nivel de abuso exige una investigación, se le asignará a un trabajador de caso local.

El trabajador del caso local visitará al adulto vulnerable y:

- ▶ Investigará las alegaciones reportadas y evaluará la seguridad, riesgos y necesidades del adulto vulnerable.
- ▶ Ayudará al adulto vulnerable, al cuidador o a otros a mantener la seguridad del adulto.
- ▶ Proveerá asistencia continua con el consentimiento del adulto (o tutor) o por orden de un tribunal.